



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, agosto veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2021-00427
Tema	Ratifica personería jurídica

La parte demandante informa que se aporta nuevo poder otorgado por la apoderada general del Banco Agrario de Colombia S.A., con presentación personal y debidamente suscrito, toda vez que, el allegado como anexos con la demanda carecía de la firma.

En atención a lo anterior, se ratifica el reconocimiento de personería al doctor Alejandro Alberto García Quiroz, por auto del 21 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53a96fe9478ba9ca47d4a4a3e429e584c257e04f0c78a337a291f994a1686423

Documento generado en 27/08/2021 12:24:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>